

ACTA DE ORDEN DE MERITO (EXAMEN, CONCEPTO, ENTREVISTA Y ANTECEDENTES)

1° INSTANCIA SPPS

CONCURSO DE MUCAMO/A PARA CENTRO DE SALUD ALICURA-HOSPITAL PICUN LEUFU

En la Ciudad de Picun Leufu, a los 04 días del mes de junio del año 2026, siendo las 11 horas, se reúne en Administración del Hospital Picun Leufu el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2026-N°324-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-N°1110-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:
En representación de la parte ejecutiva:

- Guerra Vanesa- Administradora Hospital Picún Leufú.
- Aranda Mariela, Mucama.
- Tec. Koreico Eliana- RRHH.

En representación de la parte gremial:

- Guzman Marcelo.
- Carrillo Joan.

Como resultado de la etapa, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante:

N° (*)	Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Tipo de Servicio (10L - 40L) (**)	Puntaje de Examen (***)	CONCEPTO (***)		Puntaje de Entrevista (***)	Puntaje de Antecedentes (***)	Puntaje Total (***)
					Evaluación de desempeño	Planilla de Asistencias			
01	Meza Darío	34786909	40 L	375	75	100	250	-	800
02	Valenzuela Matías	42969398	40L	400	75	100	195	-	770
-	Zapata Rocio	37781596	40L	375	75	100	180	-	-
-	Altamirano Emeli	38494779	40L	AUSENTE	-	-	-	-	-
-	Calderón Micaela	43216223	40L	AUSENTE	-	-	-	-	-
-	Tapia Sasha	44090272	40L	AUSENTE	-	-	-	-	-

(*) N°: se detalla el número de orden de mérito en el que la persona queda, si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

(**) Tipo de Servicio:

- 10L: Trabajadora/or de Planta Permanente/Periodo de Prueba, del Sistema Público Provincial de Salud.
- 40L: Trabajadora/or eventual, de acuerdo con el Artículo 29 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), del Sistema Público Provincial de Salud.

(***) Puntajes:

- Examen: mínimo 325 puntos – máximo 500 puntos. (En caso que la persona no aprueba el examen, no se contabilizan los puntos siguientes).
- Concepto: de acuerdo al punto 3.2 del procedimiento.

GUERRA VANESA
ADMINISTRADORA
HOSPITAL PICUN LEUFU

MARIELA ARANDA
MUCAMA

JOAN CARRILLO
37.47.500
ATE

Marcelo E. Guzmán Videla
EXPLORADOR PROFESIONAL
M.P. 6075
Delegado ATE





KOREICO ELIANA
Técnica RR HH
Hospital Picún Leufú

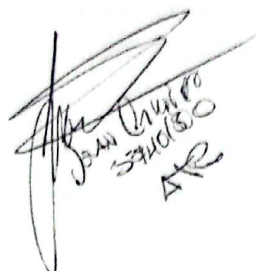
2025 - 70° aniversario de la provincialización del Neuquén

- **Entrevistas:** mínimo 195 puntos – máximo 300 puntos.
- **Antecedentes:** Se contabilizan solo si se aprueba examen y entrevista.
- **Puntaje total:** Se suman todos los puntajes anteriores en caso que la persona queda en orden de mérito. Si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

Firman de conformidad al pie, siendo las 14:15 horas del día 04 del mes de junio del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.


Marcelo Andrade
MCA MA


Marcelo E. Guzmán Videla
ESPERMERO PROFESIONAL
M.P. 6075
Delegado Are


Juan Carlos Sánchez
AR


KORECOBELIANA
Técnica IRR-III
Hospital Picún Leufú


GUERRA VANESA
ADMINISTRADORA
HOSPITAL PICÚN LEUFÚ

